

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 094

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución solicitando al PEP informe sobre el Estado de las cuentas en relación a los presupuestos asignados por el Estado provincial a los establecimientos educacionales públicos de gestión privada.

Entró en la Sesión

20/04/1999

Girado a la Comisión

Resolución 063/99

Nº:

Orden del día Nº:



24/99

20-4-99

2/2

AR

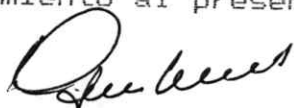
F U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE:

Resulta una situación sumamente preocupante para este Bloque de Legisladores Justicialistas, las comunicaciones que desde los distintos establecimientos Educativos Públicos - de Gestión Privada han llevado adelante para con los padres de los alumnos que concurren a los mismos, en los cuales se pone de manifiesta la muy mala situación por la cual están atravesando llegando en algunos casos a no poder pagar los sueldos al personal docente, argumentando la falta del traslado de los fondos que les corresponde por parte del Ejecutivo Provincial.-

Situación esta que ha propiciado que directivos de los distintos establecimientos estén estudiando la aplicación de un aumento considerable en la cuota mensual que los padres abonan, realidad esta que no se corresponde con la difícil situación económica por la cual atraviesa gran parte de nuestra población, la imposibilidad de ser absorbidos a esta altura del ciclo lectivo por la escuelas públicas, y la falta de capacidad de las mismas.-

Por las razones expuestas es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto.-


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
20.4.99
MESA DE ENTRADA
Nº 084 Hs. FIRMA.....

09/4/99

20-4-99
P/2

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

Solicitar Poder
ARTICULO 19: *area* Requerir al Ejecutivo Provincial para que, *a/* a través del organismo que corresponda, se informe a esta Cámara Legislativa sobre los siguientes puntos:

1. Estado de las cuentas, en la relación a los presupuestos asignados por el Estado provincial *a* ~~para con~~ los establecimientos educacionales públicos de gestión privada.
2. *que* En caso de mantener deudas con estos establecimientos, se informe la forma y fecha en ~~las cuales~~ se saldarán las mismas.-

ARTICULO 20: De forma.-

Guillermo J. Lindl
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Dr. JCS